

Informe de Cartera Modelo

Septiembre 2025



Globalcaja

BANCA PRIVADA

 Índice

1. Resumen Cartera Modelo	1
2. ACUERDO CONSERVADOR FONDOS	2
3. ACUERDO MODERADO FONDOS	10
4. ACUERDO DECIDIDO FONDOS	18
5. ACUERDO DINAMICO FONDOS	26
6. Glosario de términos	28



Resumen de Carteras Modelo

POLÍTICA DE INVERSIÓN

NOMBRE	RV	RENTA FIJA MONETARIO	DIVISAS	VOLATILIDAD MÁXIMA OBJETIVO	VaR MÁXIMO OBJETIVO	RENTABILIDAD MES ACTUAL	RENTABILIDAD AÑO ACTUAL	VOLATILIDAD AÑO ACTUAL	VaR ACTUAL	BETA
CONSERVADOR	0% - 20%	80% - 100%	0% - 15%	3,00 %	3,00 %	0,58%	2,17%	2,64%	4,35%	0,97
MODERADO	20% - 40%	60% - 80%	0% - 30%	5,00 %	6,00 %	0,96%	2,47%	4,13%	6,79%	0,91
DECIDIDO	40% - 70%	30% - 60%	0% - 55%	10,00 %	15,00 %	1,84%	3,49%	7,91%	13,01%	0,90
DINAMICO	65% - 100%	0% - 35%	0% - 100%	15,00 %	25,00 %	2,69%	3,73%	12,14%	19,97%	0,91

Nota VaR: Los límites de pérdida calculados en base al 'Value at Risk' se establecen única y exclusivamente como un objetivo de apoyo a la gestión, no representando en ningún caso garantía alguna de pérdidas máximas o beneficios mínimos presentes o futuros. Se muestra el VaR objetivo para cada cartera y su nivel a la fecha del informe.

ACUERDO CONSERVADOR FONDOS

TIPO DE ACTIVO	%
Renta Fija	72,88 %
Multiactivo	14,32 %
Renta Variable	11,05 %
Otros	1,75 %

ACUERDO MODERADO FONDOS

TIPO DE ACTIVO	%
Renta Fija	62,79 %
Multiactivo	12,46 %
Renta Variable	21,28 %
Otros	3,47 %

ACUERDO DECIDIDO FONDOS

TIPO DE ACTIVO	%
Renta Fija	40,07 %
Renta Variable	54,27 %
Otros	5,66 %

ACUERDO DINAMICO FONDOS

TIPO DE ACTIVO	%
Renta Variable	85,85 %
Otros	7,50 %
Renta Fija	6,65 %

La distribución real de los activos que conforman el patrimonio, no tiene por qué coincidir con la distribución objetivo, pudiendo el gestor sobreponderar o infraponderar la renta variable, renta fija o activos monetarios a su discreción, aunque respetando siempre los límites máximos establecidos para cada perfil.



Información ACUERDO CONSERVADOR FONDOS

NOMBRE

Cartera ACUERDO
CONSERVADOR FONDOS

DIVISA

EUR

DATOS A FECHA

30-09-2025

PERFIL DE RIESGO

Conservadora

CLASIFICACIÓN INSTRUMENTOS ASG

Sostenible

FECHA DE ALTA

31-12-2005

RIESGO MEDIO PONDERADO

1,38

- Riesgo

Riesgo +

Composición del Benchmark

- 20,00% - Iboxx Corporativos Euro 1-3 años
- 5,00% - Bloomberg Euro High Yield
- 15,00% - MSCI World Eur NR
- 60,00% - Iboxx Gobiernos Euro 1-3 años

Objetivo de inversión

El objetivo de la cartera conservadora es el de preservar el patrimonio mediante la revalorización de sus activos a largo plazo invirtiendo en fondos de inversión, principalmente monetarios y de renta fija, con resultados constante y bajo riesgo. Esta cartera promueve características medioambientales y sociales, aunque no tiene un objetivo de inversión sostenible, dentro de un porcentaje mínimo del 10% y realiza un mínimo de inversión sostenible con un objetivo medioambiental o social del 40%.

Características principales

RENTABILIDAD YTD

2,17%

VOLATILIDAD ANUALIZADA

2,64%

Periodo de cálculo de 3 años

RENTABILIDAD DESDE INICIO

↑ 26,59%

Fecha de inicio 31-12-2005

HORIZONTE TEMPORAL

Medio/Largo

Comentario de mercado

Cerramos un mes de agosto positivo pese a la incertidumbre por los distintos frentes abiertos. El índice S&P 500 alcanzó nuevos máximos tras los resultados superiores a lo esperado. El Ibex 35 volvió a liderar el parque europeo gracias al buen rendimiento del sector bancario. Sin embargo, el anuncio del primer ministro francés de someterse a un voto de confianza generó nerviosismo en el mercado de deuda soberana europea, provocando un repunte de los tipos en los plazos largos de las curvas y con subidas en las primas de riesgo. El mercado descontó futuras bajadas de tipos en EEUU tras el discurso de Powell en Jackson Hole, cayendo con fuerza las rentabilidades de los plazos cortos, y con el euro fortaleciéndose frente al dólar, favoreciendo también que el oro alcanzase nuevos máximos.



Composición ACUERDO CONSERVADOR FONDOS

Cartera ACUERDO CONSERVADOR FONDOS

NOMBRE	ISIN	RIESGO INTERNO	CATEGORÍA ASG	RENTABILIDAD MTD	RENTABILIDAD YTD	RENT. 3 AÑOS	PESO
Monetario Europa							0,62%
Liquidez	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%
Renta fija Europa							72,27%
RURAL RENDIMIENTO SOSTENIBLE CAR	ES0174394009	1	8	0,18%	2,29%	0,81%	31,77%
RURAL RENTA FIJA 1 FI CARTERA	ES0126535006	1	6	0,14%	1,93%	1,68%	17,34%
RURAL DEUDA SOBERANA EURO FI CARTERA	ES0174344004	1	6	0,15%	1,13%	0,23%	15,13%
RURAL RENTA FIJA FLEXIBLE FI CARTERA	ES0123971006	1	6	0,18%	2,22%	0,66%	8,02%
Renta variable América							5,21%
RURAL ESTADOS UNIDOS BOLSA FI CARTERA	ES0174387003	4	6	2,79%	-0,05%	5,33%	5,21%
Renta variable Europa							0,99%
RURAL EURO RV FI CARTERA	ES0174367005	4	6	2,27%	12,00%	7,60%	0,99%
Renta variable Emergentes							1,75%
RURAL EMERGENTES R.V. FI CARTERA	ES0174365009	4	6	5,59%	10,62%	5,53%	1,75%



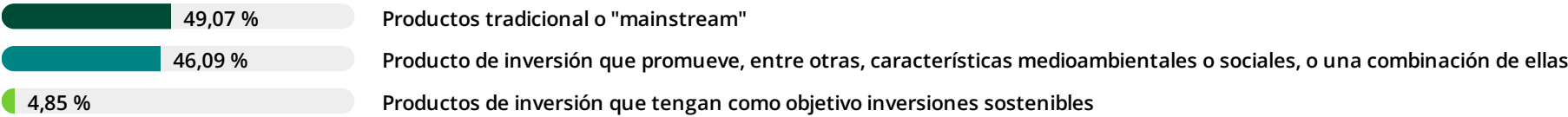
Composición ACUERDO CONSERVADOR FONDOS

Cartera ACUERDO CONSERVADOR FONDOS

NOMBRE	ISIN	RIESGO INTERNO	CATEGORÍA ASG	RENTABILIDAD MTD	RENTABILIDAD YTD	RENT. 3 AÑOS	PESO
Renta variable Global							4,85%
RURAL FUTURO ISR FI CARTERA	ES0141986010	4	9	2,97%	3,27%	5,91%	4,85%
Multiactivos Global							14,32%
RURAL SOSTENIBLE CONSERVADOR FI CARTERA	ES0174215014	1	8	0,44%	1,92%	2,60%	14,32%
Total							100 %



Clasificación de instrumentos financieros ASG

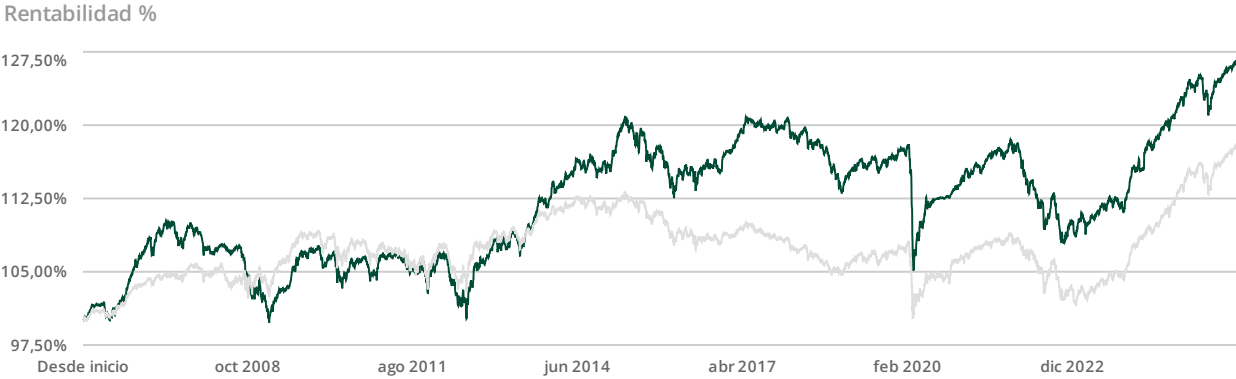


Nota: La descripción completa de la **Clasificación de instrumentos financieros ASG** se encuentra detallada al final de este documento en la sección de información de categoría ASG.



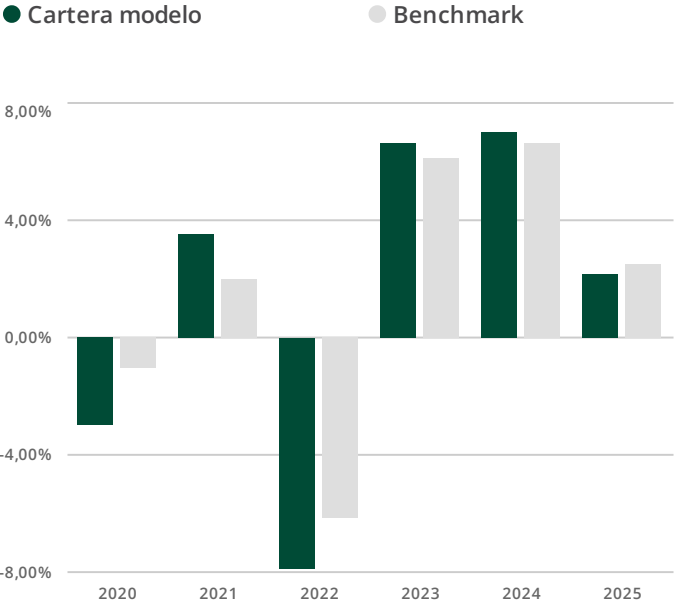
Rentabilidad ACUERDO CONSERVADOR FONDOS

Rentabilidad histórica



	MTD	YTD	3M	6M	1A	2A	3A	5A	INICIO
● Cartera modelo	0,58%	2,17%	1,45%	2,95%	3,60%	13,22%	17,14%	12,54%	26,59%
● Benchmark	0,57%	2,52%	1,46%	2,76%	4,16%	12,75%	15,37%	13,09%	17,91%

Rentabilidad anual



Ratios de riesgo

Periodo de cálculo a 3 años. Datos calculados con valoraciones diarias.

CARTERA MODELO	VOLATILIDAD	SHARPE	VaR 95%	MAX DRAWDOWN	ALPHA	BETA	CORRELACIÓN	R2	INFO RATIO	TREYNOR
CONSERVADOR	2,64%	2,05	4,35%	-3,44%	0,70%	0,97	0,85	0,72	0,38	0,06

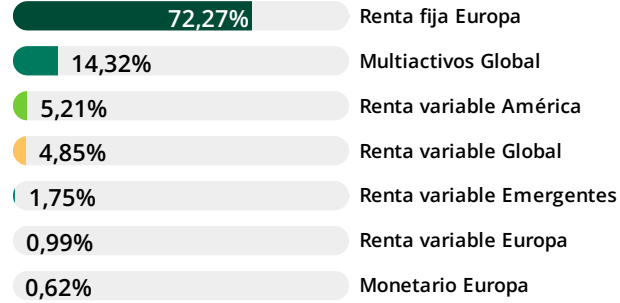
Nota: Las cifras utilizadas para el cálculo son las series históricas desde el inicio de la cartera.

Nota VaR: Los límites de pérdidas calculados en base al 'Value at Risk' se establecen única y exclusivamente como un objetivo de apoyo a la gestión, no representando en ningún caso garantía alguna de pérdidas máximas o beneficios mínimos presentes o futuros. Se muestra el VaR objetivo para cada cartera y su nivel a fecha del informe.

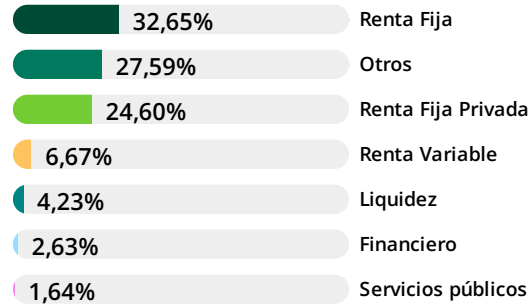


Distribuciones ACUERDO CONSERVADOR FONDOS

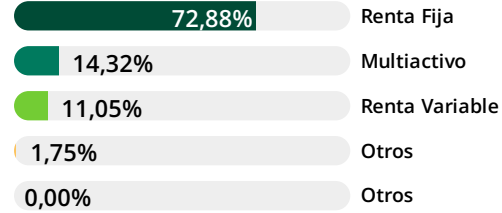
Categoría



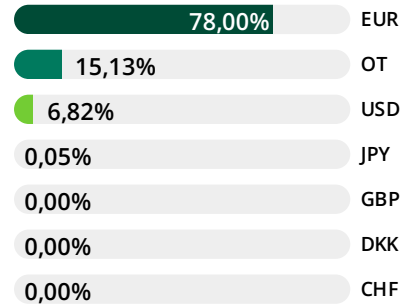
Sector



Tipo de activo

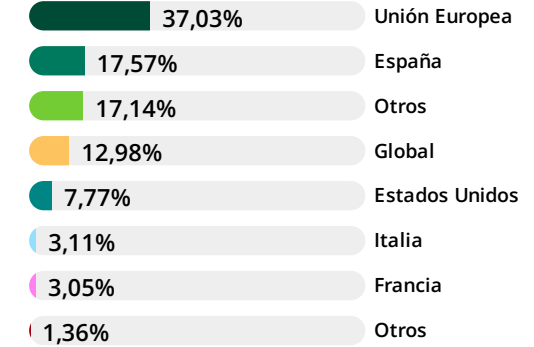


Divisas *



* La inversión en divisa puede estar cubierta total o parcialmente, de tal forma que la inversión en la misma se ajusta al mandato fijado en el contrato.

País



 **Cambios del mes** **Comentarios a los Cambios del mes** **Nuevos Activos**



Información Categoría ASG ACUERDO CONSERVADOR FONDOS

En relación al Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Le informamos que:

- Esta cartera de inversión o combinación de productos incorpora, en su totalidad o en una proporción elevada, activos subyacentes que promueven características medioambientales o sociales o tienen objetivos de inversión sostenibles.
- El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente a la rentabilidad de esta propuesta.
- La Entidad no considera indicadores o métricas cuantitativas para medir los impactos adversos de sus decisiones de inversión en materia de inversión sobre los factores sostenibles. Si bien nuestra política interna de integración de sostenibilidad, en la toma de decisiones de inversión y en el asesoramiento a clientes en materia de inversión, entendemos que contribuye significativamente a minimizar las posibles incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, aplicando el principio de proporcionalidad, no se dispone de métricas concretas ni de los datos necesarios que permitan la divulgación de una cuantificación precisa de las mismas, tarea que acometemos en los plazos marcados normativamente a tal respecto.

“Su propuesta de inversión incorpora en 50,93 % productos que promueven características ambientales y/o sociales, o con un objetivo de inversión sostenible.”

La propuesta contiene 49,07 % de Producto tradicional o "mainstream"

- Este producto de inversión o combinación de productos incorpora, en su totalidad o en una proporción elevada, activos subyacentes que no promueven características medioambientales o sociales ni tienen objetivos de inversión sostenibles.
- Las inversiones subyacentes de, al menos, uno de los productos financieros de esta inversión, no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

La propuesta contiene 46,09 % un **Producto de inversión que promueve, entre otras, características medioambientales o sociales, o una combinación de ellas** (art.8 del Reglamento UE 2019/2088 - SFDR).

- Se entiende como “características medioambientales o sociales” (o factores ESG) toda información relacionada con cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.
- Los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales incluyen como activos subyacentes: inversiones con objetivos sostenibles, inversiones que promuevan características medioambientales o sociales e inversiones no relevantes para las características de sostenibilidad.
- Estas últimas inversiones pueden ser: instrumentos de cobertura, inversiones con fines de diversificación, liquidez o activos sin datos ESG.



Información Categoría ASG ACUERDO CONSERVADOR FONDOS

- Estas últimas inversiones pueden ser: instrumentos de cobertura, inversiones con fines de diversificación, liquidez o activos sin datos ESG

El principio de "no causar un perjuicio significativo " se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes no relevantes del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La propuesta contiene 4,85 % **Productos de inversión que tenga como objetivo inversiones sostenibles** (art. 9 del Reglamento UE 2019/2088 - SFDR).

- Se entiende como "inversiones sostenibles" aquellas efectuadas en una actividad económica que contribuya a un objetivo medioambiental o social (que contribuya a luchar contra la desigualdad, toda inversión que refuerce la cohesión social, la integración social y las relaciones laborales o toda inversión en capital humano o en comunidades económica o socialmente desfavorecidas; siempre y cuando las empresas beneficiarias sigan prácticas de buen gobierno), y ninguna de esas actividades perjudique significativamente a alguno de dichos objetivos.
- Los productos financieros que tienen como objetivo inversiones sostenibles incluyen como activos subyacentes: inversiones con objetivos sostenibles e inversiones no relevantes para las características de sostenibilidad.



Información ACUERDO MODERADO FONDOS

NOMBRE

**Cartera ACUERDO
MODERADO FONDOS**

DIVISA

EUR

DATOS A FECHA

30-09-2025

PERFIL DE RIESGO

Moderada

CLASIFICACIÓN INSTRUMENTOS ASG

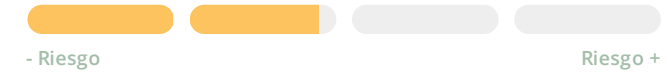
Sostenible

FECHA DE ALTA

31-12-2005

RIESGO MEDIO PONDERADO

1,89



Composición del Benchmark

- 50,00% - Iboxx Gobiernos Euro 1-3 años
- 10,00% - Iboxx Corporativos Euro 1-3 años
- 10,00% - Bloomberg Euro High Yield
- 30,00% - MSCI World Eur NR

Objetivo de inversión

El objetivo de la cartera moderada es el de obtener un plus de rentabilidad sobre la renta fija a medio y largo plazo pero asumiendo unos niveles de riesgo limitados y ligeramente superiores a los que se tendría en este tipo de activos. Esta cartera promueve características medioambientales y sociales, aunque no tiene un objetivo de inversión sostenible, dentro de un porcentaje mínimo del 10% y realiza un mínimo de inversión sostenible con un objetivo medioambiental o social del 40%

Características principales

RENTABILIDAD YTD

2,47%

VOLATILIDAD ANUALIZADA

4,13%

Periodo de cálculo de 3 años

RENTABILIDAD DESDE INICIO

↑ 39,50%

Fecha de inicio 31-12-2005

HORIZONTE TEMPORAL

Medio/Largo

Comentario de mercado

Cerramos un mes de agosto positivo pese a la incertidumbre por los distintos frentes abiertos. El índice S&P 500 alcanzó nuevos máximos tras los resultados superiores a lo esperado. El Ibex 35 volvió a liderar el parque europeo gracias al buen rendimiento del sector bancario. Sin embargo, el anuncio del primer ministro francés de someterse a un voto de confianza generó nerviosismo en el mercado de deuda soberana europea, provocando un repunte de los tipos en los plazos largos de las curvas y con subidas en las primas de riesgo. El mercado descontó futuras bajadas de tipos en EEUU tras el discurso de Powell en Jackson Hole, cayendo con fuerza las rentabilidades de los plazos cortos, y con el euro fortaleciéndose frente al dólar, favoreciendo también que el oro alcanzase nuevos máximos.



Composición ACUERDO MODERADO FONDOS

Cartera ACUERDO MODERADO FONDOS

NOMBRE	ISIN	RIESGO INTERNO	CATEGORÍA ASG	RENTABILIDAD MTD	RENTABILIDAD YTD	RENT. 3 AÑOS	PESO
Monetario Europa							0,43%
Liquidez	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%
Renta fija Europa							50,65%
RURAL RENDIMIENTO SOSTENIBLE CAR	ES0174394009	1	8	0,18%	2,29%	0,81%	30,31%
RURAL RENTA FIJA 1 FI CARTERA	ES0126535006	1	6	0,14%	1,93%	1,68%	12,13%
RURAL RENTA FIJA FLEXIBLE FI CARTERA	ES0123971006	1	6	0,18%	2,22%	0,66%	4,27%
RURAL DEUDA SOBERANA EURO FI CARTERA	ES0174344004	1	6	0,15%	1,13%	0,23%	3,94%
Renta fija Global							12,14%
RURAL BONOS CORPORATIVOS FI CARTERA	ES0158603003	1	6	0,25%	2,81%	1,24%	7,79%
RURAL BONOS HIGH YIELD FI CARTERA	ES0142100017	2	6	0,57%	3,65%	3,99%	4,35%
Renta variable América							11,01%
RURAL ESTADOS UNIDOS BOLSA FI CARTERA	ES0174387003	4	6	2,79%	-0,05%	5,33%	11,01%
Renta variable Europa							2,13%



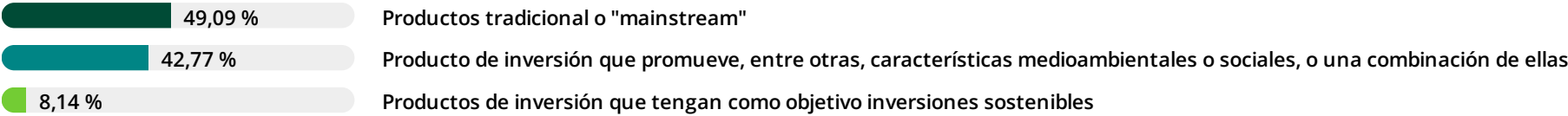
Composición ACUERDO MODERADO FONDOS

Cartera ACUERDO MODERADO FONDOS

NOMBRE	ISIN	RIESGO INTERNO	CATEGORÍA ASG	RENTABILIDAD MTD	RENTABILIDAD YTD	RENT. 3 AÑOS	PESO
RURAL EURO RV FI CARTERA	ES0174367005	4	6	2,27%	12,00%	7,60%	2,13%
Renta variable Emergentes							3,04%
RURAL EMERGENTES R.V. FI CARTERA	ES0174365009	4	6	5,59%	10,62%	5,53%	3,04%
Renta variable Global							8,14%
RURAL FUTURO ISR FI CARTERA	ES0141986010	4	9	2,97%	3,27%	5,91%	8,14%
Multiactivos Global							12,46%
RURAL SOSTENIBLE MODERADO FI CARTERA	ES0123981005	2	8	0,63%	1,63%	3,33%	12,46%
Total							100 %



Clasificación de instrumentos financieros ASG



Nota: La descripción completa de la **Clasificación de instrumentos financieros ASG** se encuentra detallada al final de este documento en la sección de información de categoría ASG.



Rentabilidad ACUERDO MODERADO FONDOS

Rentabilidad histórica

RENTABILIDAD YTD

↑ 2,47%

● Cartera modelo

↑ 2,98%

● Benchmark

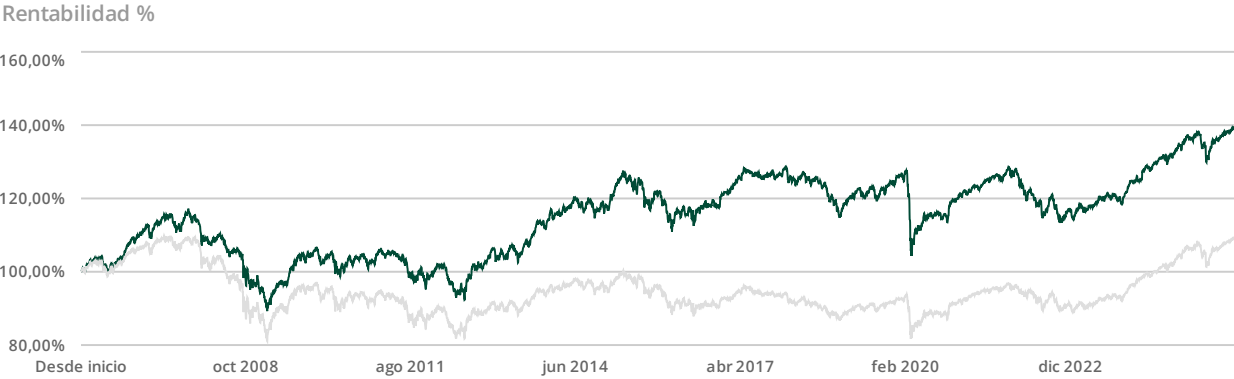
DESDE INICIO

↑ 39,50%

● Cartera modelo

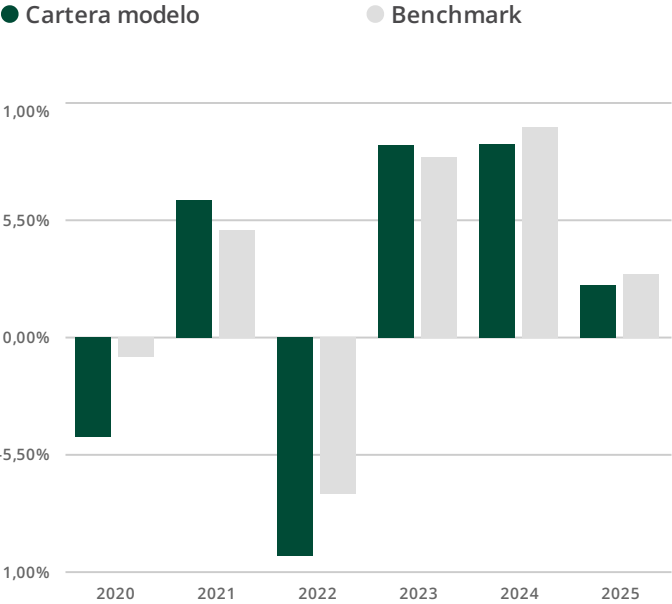
↑ 9,31%

● Benchmark



	MTD	YTD	3M	6M	1A	2A	3A	5A	INICIO
● Cartera modelo	0,96%	2,47%	2,32%	4,16%	4,44%	16,35%	22,81%	21,54%	39,50%
● Benchmark	1,05%	2,98%	2,55%	4,22%	5,58%	17,53%	22,36%	23,98%	9,31%

Rentabilidad anual



Ratios de riesgo

Periodo de cálculo a 3 años. Datos calculados con valoraciones diarias.

CARTERA MODELO	VOLATILIDAD	SHARPE	VaR 95%	MAX DRAWDOWN	ALPHA	BETA	CORRELACIÓN	R2	INFO RATIO	TREYNOR
MODERADO	4,13%	1,72	6,79%	-6,45%	0,76%	0,91	0,89	0,78	0,07	0,08

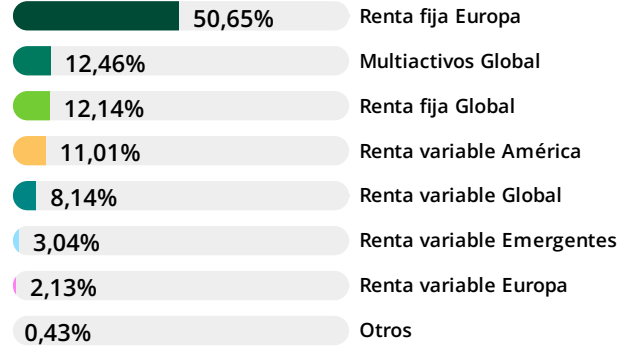
Nota: Las cifras utilizadas para el cálculo son las series históricas desde el inicio de la cartera.

Nota VaR: Los límites de pérdidas calculados en base al 'Value at Risk' se establecen única y exclusivamente como un objetivo de apoyo a la gestión, no representando en ningún caso garantía alguna de pérdidas máximas o beneficios mínimos presentes o futuros. Se muestra el VaR objetivo para cada cartera y su nivel a fecha del informe.

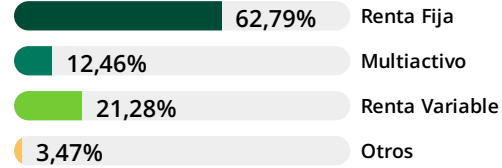


Distribuciones ACUERDO MODERADO FONDOS

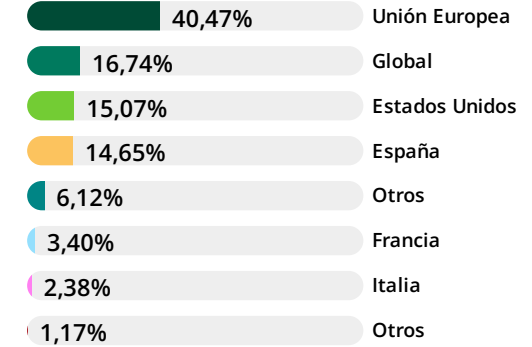
Categoría



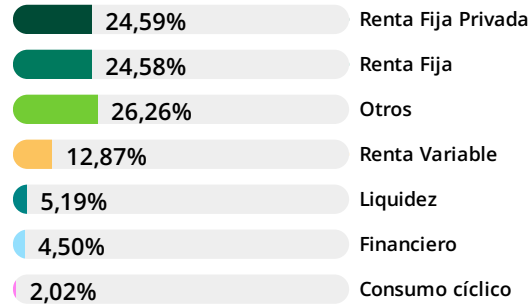
Tipo de activo



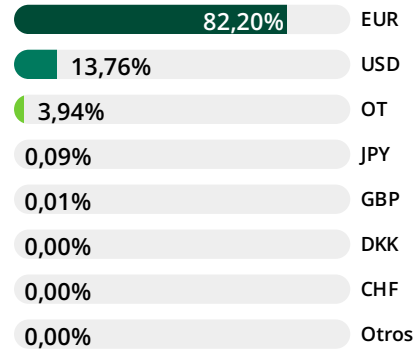
País



Sector



Divisas *



* La inversión en divisa puede estar cubierta total o parcialmente, de tal forma que la inversión en la misma se ajusta al mandato fijado en el contrato.

 **Cambios del mes** **Comentarios a los Cambios del mes** **Nuevos Activos**



Información Categoría ASG ACUERDO MODERADO FONDOS

En relación al Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Le informamos que:

- Esta cartera de inversión o combinación de productos incorpora, en su totalidad o en una proporción elevada, activos subyacentes que promueven características medioambientales o sociales o tienen objetivos de inversión sostenibles.
- El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente a la rentabilidad de esta propuesta.
- La Entidad no considera indicadores o métricas cuantitativas para medir los impactos adversos de sus decisiones de inversión en materia de inversión sobre los factores sostenibles. Si bien nuestra política interna de integración de sostenibilidad, en la toma de decisiones de inversión y en el asesoramiento a clientes en materia de inversión, entendemos que contribuye significativamente a minimizar las posibles incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, aplicando el principio de proporcionalidad, no se dispone de métricas concretas ni de los datos necesarios que permitan la divulgación de una cuantificación precisa de las mismas, tarea que acometemos en los plazos marcados normativamente a tal respecto.

“Su propuesta de inversión incorpora en 50,91 % productos que promueven características ambientales y/o sociales, o con un objetivo de inversión sostenible.”

La propuesta contiene 49,09 % de Producto tradicional o "mainstream"

- Este producto de inversión o combinación de productos incorpora, en su totalidad o en una proporción elevada, activos subyacentes que no promueven características medioambientales o sociales ni tienen objetivos de inversión sostenibles.
- Las inversiones subyacentes de, al menos, uno de los productos financieros de esta inversión, no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

La propuesta contiene 42,77 % un **Producto de inversión que promueve, entre otras, características medioambientales o sociales, o una combinación de ellas** (art.8 del Reglamento UE 2019/2088 - SFDR).

- Se entiende como “características medioambientales o sociales” (o factores ESG) toda información relacionada con cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.
- Los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales incluyen como activos subyacentes: inversiones con objetivos sostenibles, inversiones que promuevan características medioambientales o sociales e inversiones no relevantes para las características de sostenibilidad.
- Estas últimas inversiones pueden ser: instrumentos de cobertura, inversiones con fines de diversificación, liquidez o activos sin datos ESG.



Información Categoría ASG ACUERDO MODERADO FONDOS

- Estas últimas inversiones pueden ser: instrumentos de cobertura, inversiones con fines de diversificación, liquidez o activos sin datos ESG

El principio de "no causar un perjuicio significativo " se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes no relevantes del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La propuesta contiene 8,14 % **Productos de inversión que tenga como objetivo inversiones sostenibles** (art. 9 del Reglamento UE 2019/2088 - SFDR).

- Se entiende como "inversiones sostenibles" aquellas efectuadas en una actividad económica que contribuya a un objetivo medioambiental o social (que contribuya a luchar contra la desigualdad, toda inversión que refuerce la cohesión social, la integración social y las relaciones laborales o toda inversión en capital humano o en comunidades económica o socialmente desfavorecidas; siempre y cuando las empresas beneficiarias sigan prácticas de buen gobierno), y ninguna de esas actividades perjudique significativamente a alguno de dichos objetivos.
- Los productos financieros que tienen como objetivo inversiones sostenibles incluyen como activos subyacentes: inversiones con objetivos sostenibles e inversiones no relevantes para las características de sostenibilidad.



Información ACUERDO DECIDIDO FONDOS

NOMBRE
Cartera ACUERDO DECIDIDO FONDOS

DIVISA
EUR

DATOS A FECHA
30-09-2025

PERFIL DE RIESGO
Decidida

CLASIFICACIÓN INSTRUMENTOS ASG
Sostenible

FECHA DE ALTA
01-01-2006

RIESGO MEDIO PONDERADO

2,86



Composición del Benchmark

- 15,00% - Iboxx Gobiernos Euro 1-3 años
- 15,00% - Bloomberg Euro High Yield
- 60,00% - MSCI World Eur NR
- 10,00% - Iboxx Corporativos Euro 1-3 años

Objetivo de inversión

El objetivo de la cartera decidida es obtener a través de la inversión en fondos, una rentabilidad similar a la que obtendría un inversor en bolsa pero incurriendo en un nivel de volatilidad y riesgo menor. Esta cartera promueve características medioambientales y sociales, aunque no tiene un objetivo de inversión sostenible, dentro de un porcentaje mínimo del 10% y realiza un mínimo de inversión sostenible con un objetivo medioambiental o social del 40%.

Características principales

RENTABILIDAD YTD

3,49%

VOLATILIDAD ANUALIZADA

7,91%

Periodo de cálculo de 3 años

RENTABILIDAD DESDE INICIO

↑ 70,06%

Fecha de inicio 01-01-2006

HORIZONTE TEMPORAL

Medio/Largo

Comentario de mercado

Cerramos un mes de agosto positivo pese a la incertidumbre por los distintos frentes abiertos. El índice S&P 500 alcanzó nuevos máximos tras los resultados superiores a lo esperado. El Ibex 35 volvió a liderar el parque europeo gracias al buen rendimiento del sector bancario. Sin embargo, el anuncio del primer ministro francés de someterse a un voto de confianza generó nerviosismo en el mercado de deuda soberana europea, provocando un repunte de los tipos en los plazos largos de las curvas y con subidas en las primas de riesgo. El mercado descontó futuras bajadas de tipos en EEUU tras el discurso de Powell en Jackson Hole, cayendo con fuerza las rentabilidades de los plazos cortos, y con el euro fortaleciéndose frente al dólar, favoreciendo también que el oro alcanzase nuevos máximos.



Composición ACUERDO DECIDIDO FONDOS

Cartera ACUERDO DECIDIDO FONDOS

NOMBRE	ISIN	RIESGO INTERNO	CATEGORÍA ASG	RENTABILIDAD MTD	RENTABILIDAD YTD	RENT. 3 AÑOS	PESO
Monetario Europa							0,00%
Liquidez	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Renta fija Europa							34,13%
RURAL RENDIMIENTO SOSTENIBLE CAR	ES0174394009	1	8	0,18%	2,29%	0,81%	25,28%
RURAL RENTA FIJA 1 FI CARTERA	ES0126535006	1	6	0,14%	1,93%	1,68%	8,85%
Renta fija Global							5,94%
RURAL BONOS HIGH YIELD FI CARTERA	ES0142100017	2	6	0,57%	3,65%	3,99%	5,94%
Renta variable América							22,48%
RURAL ESTADOS UNIDOS BOLSA FI CARTERA	ES0174387003	4	6	2,79%	-0,05%	5,33%	22,48%
Renta variable Europa							5,53%
RURAL EURO RV FI CARTERA	ES0174367005	4	6	2,27%	12,00%	7,60%	2,96%
RURAL RENTA VARIABLE ESPAÑA FI CARTERA	ES0175734005	4	6	2,63%	31,52%	21,91%	2,57%
Renta variable Emergentes							5,66%



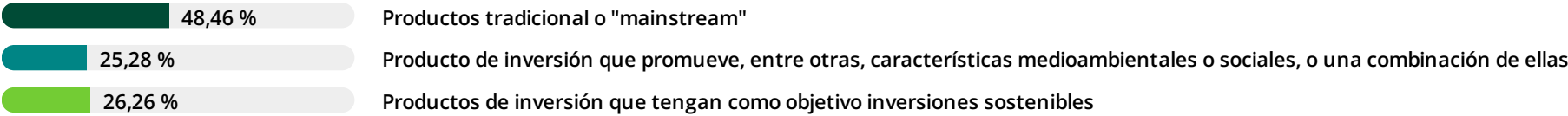
Composición ACUERDO DECIDIDO FONDOS

Cartera ACUERDO DECIDIDO FONDOS

NOMBRE	ISIN	RIESGO INTERNO	CATEGORÍA ASG	RENTABILIDAD MTD	RENTABILIDAD YTD	RENT. 3 AÑOS	PESO
RURAL EMERGENTES R.V. FI CARTERA	ES0174365009	4	6	5,59%	10,62%	5,53%	5,66%
Renta variable Global							26,26%
RURAL FUTURO ISR FI CARTERA	ES0141986010	4	9	2,97%	3,27%	5,91%	20,81%
RURAL IMPACTO GLOBAL CLASE CARTERA	ES0156838007	4	9	1,46%	4,92%	5,55%	5,45%
Total							100 %



Clasificación de instrumentos financieros ASG



Nota: La descripción completa de la **Clasificación de instrumentos financieros ASG** se encuentra detallada al final de este documento en la sección de información de categoría ASG.



Rentabilidad ACUERDO DECIDIDO FONDOS

Rentabilidad histórica

RENTABILIDAD YTD

↑ 3,49%

● Cartera modelo

↑ 3,87%

● Benchmark

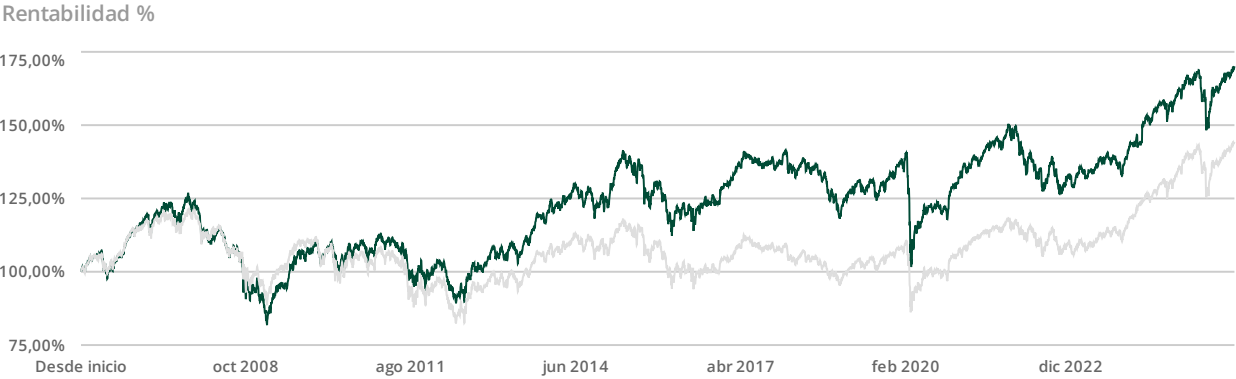
DESDE INICIO

↑ 70,06%

● Cartera modelo

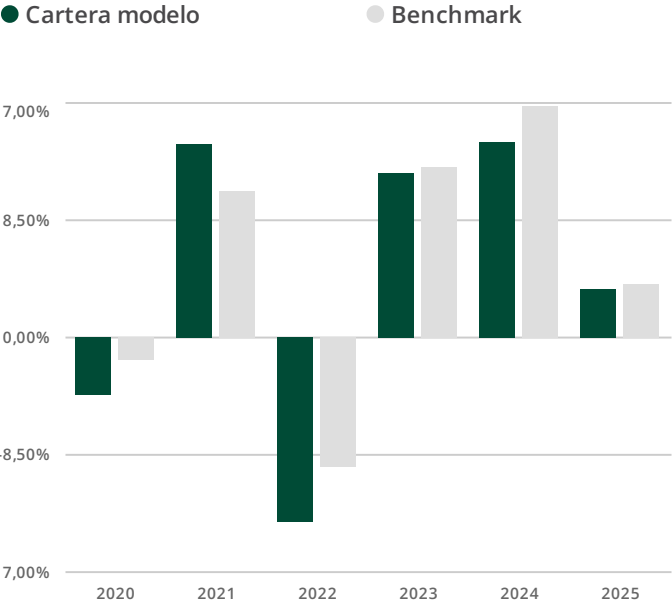
↑ 44,30%

● Benchmark



	MTD	YTD	3M	6M	1A	2A	3A	5A	INICIO
● Cartera modelo	1,84%	3,49%	4,50%	7,41%	6,14%	24,37%	34,31%	41,13%	70,06%
● Benchmark	2,01%	3,87%	4,79%	7,12%	8,44%	27,59%	36,30%	45,95%	44,30%

Rentabilidad anual



Ratios de riesgo

Periodo de cálculo a 3 años. Datos calculados con valoraciones diarias.

CARTERA MODELO	VOLATILIDAD	SHARPE	VaR 95%	MAX DRAWDOWN	ALPHA	BETA	CORRELACIÓN	R2	INFO RATIO	TREYNOR
DECIDIDO	7,91%	1,31	13,01%	-13,87%	0,60%	0,90	0,86	0,74	-0,13	0,12

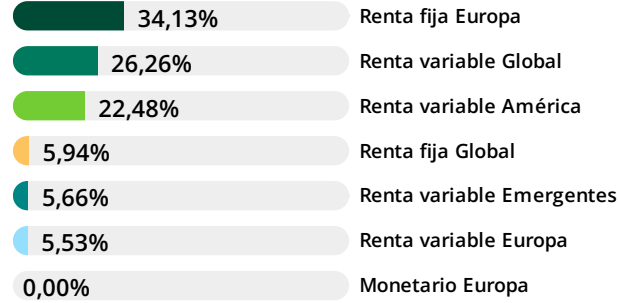
Nota: Las cifras utilizadas para el cálculo son las series históricas desde el inicio de la cartera.

Nota VaR: Los límites de pérdidas calculados en base al 'Value at Risk' se establecen única y exclusivamente como un objetivo de apoyo a la gestión, no representando en ningún caso garantía alguna de pérdidas máximas o beneficios mínimos presentes o futuros. Se muestra el VaR objetivo para cada cartera y su nivel a fecha del informe.

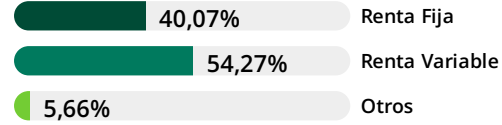


Distribuciones ACUERDO DECIDIDO FONDOS

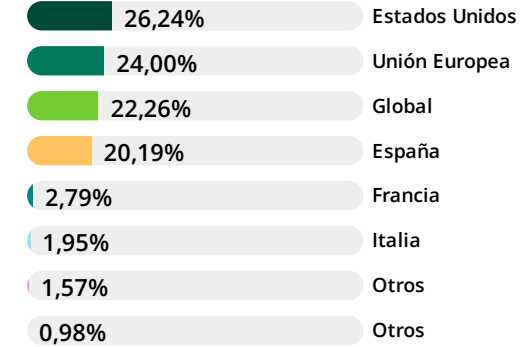
Categoría



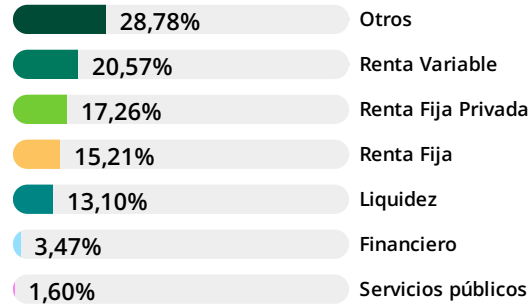
Tipo de activo



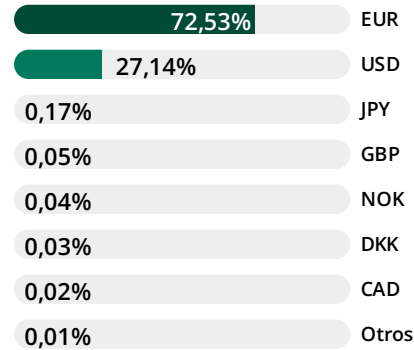
País



Sector



Divisas *



* La inversión en divisa puede estar cubierta total o parcialmente, de tal forma que la inversión en la misma se ajusta al mandato fijado en el contrato.

 **Cambios del mes**

 **Comentarios a los Cambios del mes**

 **Nuevos Activos**



Información Categoría ASG ACUERDO DECIDIDO FONDOS

En relación al Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Le informamos que:

- Esta cartera de inversión o combinación de productos incorpora, en su totalidad o en una proporción elevada, activos subyacentes que promueven características medioambientales o sociales o tienen objetivos de inversión sostenibles.
- El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente a la rentabilidad de esta propuesta.
- La Entidad no considera indicadores o métricas cuantitativas para medir los impactos adversos de sus decisiones de inversión en materia de inversión sobre los factores sostenibles. Si bien nuestra política interna de integración de sostenibilidad, en la toma de decisiones de inversión y en el asesoramiento a clientes en materia de inversión, entendemos que contribuye significativamente a minimizar las posibles incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, aplicando el principio de proporcionalidad, no se dispone de métricas concretas ni de los datos necesarios que permitan la divulgación de una cuantificación precisa de las misma, tarea que acometemos en los plazos marcados normativamente a tal respecto.

“Su propuesta de inversión incorpora en 51,54 % productos que promueven características ambientales y/o sociales, o con un objetivo de inversión sostenible.”

La propuesta contiene 48,46 % de Producto tradicional o "mainstream"

- Este producto de inversión o combinación de productos incorpora, en su totalidad o en una proporción elevada, activos subyacentes que no promueven características medioambientales o sociales ni tienen objetivos de inversión sostenibles.
- Las inversiones subyacentes de, al menos, uno de los productos financieros de esta inversión, no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

La propuesta contiene 25,28 % un **Producto de inversión que promueve, entre otras, características medioambientales o sociales, o una combinación de ellas** (art.8 del Reglamento UE 2019/2088 - SFDR).

- Se entiende como “características medioambientales o sociales” (o factores ESG) toda información relacionada con cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.
- Los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales incluyen como activos subyacentes: inversiones con objetivos sostenibles, inversiones que promuevan características medioambientales o sociales e inversiones no relevantes para las características de sostenibilidad.
- Estas últimas inversiones pueden ser: instrumentos de cobertura, inversiones con fines de diversificación, liquidez o activos sin datos ESG.



Información Categoría ASG ACUERDO DECIDIDO FONDOS

- Estas últimas inversiones pueden ser: instrumentos de cobertura, inversiones con fines de diversificación, liquidez o activos sin datos ESG

El principio de "no causar un perjuicio significativo " se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes no relevantes del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La propuesta contiene 26,26 % **Productos de inversión que tenga como objetivo inversiones sostenibles** (art. 9 del Reglamento UE 2019/2088 - SFDR).

- Se entiende como "inversiones sostenibles" aquellas efectuadas en una actividad económica que contribuya a un objetivo medioambiental o social (que contribuya a luchar contra la desigualdad, toda inversión que refuerce la cohesión social, la integración social y las relaciones laborales o toda inversión en capital humano o en comunidades económica o socialmente desfavorecidas; siempre y cuando las empresas beneficiarias sigan prácticas de buen gobierno), y ninguna de esas actividades perjudique significativamente a alguno de dichos objetivos.
- Los productos financieros que tienen como objetivo inversiones sostenibles incluyen como activos subyacentes: inversiones con objetivos sostenibles e inversiones no relevantes para las características de sostenibilidad.



Información ACUERDO DINAMICO FONDOS

NOMBRE
Cartera ACUERDO DINAMICO FONDOS

DIVISA
EUR

DATOS A FECHA
30-09-2025

PERFIL DE RIESGO
Dinámica

CLASIFICACIÓN INSTRUMENTOS ASG
Sostenible

FECHA DE ALTA
01-01-2006

RIESGO MEDIO PONDERADO

3,79

- Riesgo

Riesgo +

Composición del Benchmark

- 95,00% - MSCI World Eur NR
- 5,00% - European Short Term Rate

Características principales

RENTABILIDAD YTD

3,73%

VOLATILIDAD ANUALIZADA

12,14%

Periodo de cálculo de 3 años

RENTABILIDAD DESDE INICIO

↑ 96,38%

Fecha de inicio 01-01-2006

HORIZONTE TEMPORAL

Medio/Largo

Objetivo de inversión

El objetivo de la cartera agresiva es batir la rentabilidad de los mercados de renta variable a través de fondos de inversión, controlando el riesgo de pérdida en momentos bajistas mediante una gestión activa de la liquidez. Esta cartera promueve características medioambientales y sociales, aunque no tiene un objetivo de inversión sostenible, dentro de un porcentaje mínimo del 10% y realiza un mínimo de inversión sostenible con un objetivo medioambiental o social del 40%.

Comentario de mercado

Cerramos un mes de agosto positivo pese a la incertidumbre por los distintos frentes abiertos. El índice S&P 500 alcanzó nuevos máximos tras los resultados superiores a lo esperado. El Ibex 35 volvió a liderar el parque europeo gracias al buen rendimiento del sector bancario. Sin embargo, el anuncio del primer ministro francés de someterse a un voto de confianza generó nerviosismo en el mercado de deuda soberana europea, provocando un repunte de los tipos en los plazos largos de las curvas y con subidas en las primas de riesgo. El mercado descontó futuras bajadas de tipos en EEUU tras el discurso de Powell en Jackson Hole, cayendo con fuerza las rentabilidades de los plazos cortos, y con el euro fortaleciéndose frente al dólar, favoreciendo también que el oro alcanzase nuevos máximos.



Composición ACUERDO DINAMICO FONDOS

Cartera ACUERDO DINAMICO FONDOS

NOMBRE	ISIN	RIESGO INTERNO	CATEGORÍA ASG	RENTABILIDAD MTD	RENTABILIDAD YTD	RENT. 3 AÑOS	PESO
Monetario Europa							0,64%
Liquidez	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%
Renta fija Europa							6,01%
RURAL RENDIMIENTO SOSTENIBLE CAR	ES0174394009	1	8	0,18%	2,29%	0,81%	6,01%
Renta variable América							34,57%
RURAL ESTADOS UNIDOS BOLSA FI CARTERA	ES0174387003	4	6	2,79%	-0,05%	5,33%	34,57%
Renta variable Europa							6,22%
RURAL RENTA VARIABLE ESPAÑA FI CARTERA	ES0175734005	4	6	2,63%	31,52%	21,91%	3,66%
RURAL EURO RV FI CARTERA	ES0174367005	4	6	2,27%	12,00%	7,60%	2,56%
Renta variable Emergentes							7,50%
RURAL EMERGENTES R.V. FI CARTERA	ES0174365009	4	6	5,59%	10,62%	5,53%	7,50%
Renta variable Global							45,06%
RURAL FUTURO ISR FI CARTERA	ES0141986010	4	9	2,97%	3,27%	5,91%	32,74%



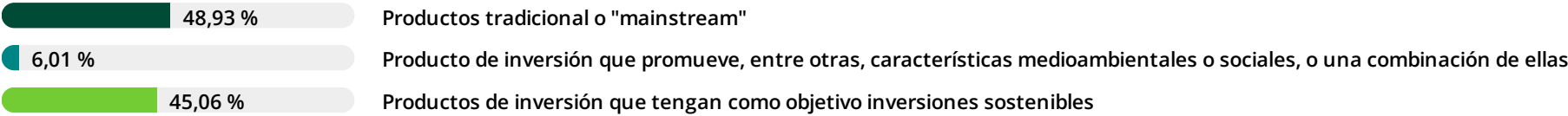
Composición ACUERDO DINAMICO FONDOS

Cartera ACUERDO DINAMICO FONDOS

NOMBRE	ISIN	RIESGO INTERNO	CATEGORÍA ASG	RENTABILIDAD MTD	RENTABILIDAD YTD	RENT. 3 AÑOS	PESO
RURAL IMPACTO GLOBAL CLASE CARTERA	ES0156838007	4	9	1,46%	4,92%	5,55%	12,32%
Total							100 %



Clasificación de instrumentos financieros ASG

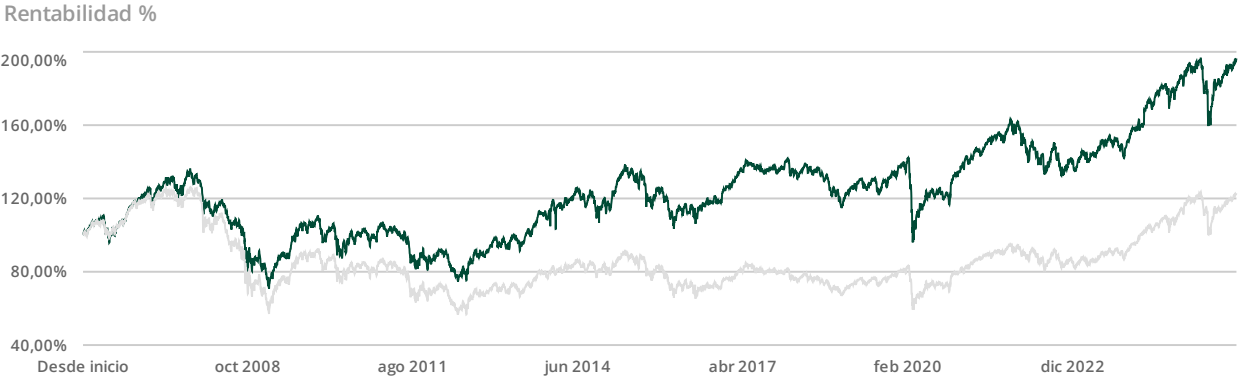


Nota: La descripción completa de la **Clasificación de instrumentos financieros ASG** se encuentra detallada al final de este documento en la sección de información de categoría ASG.



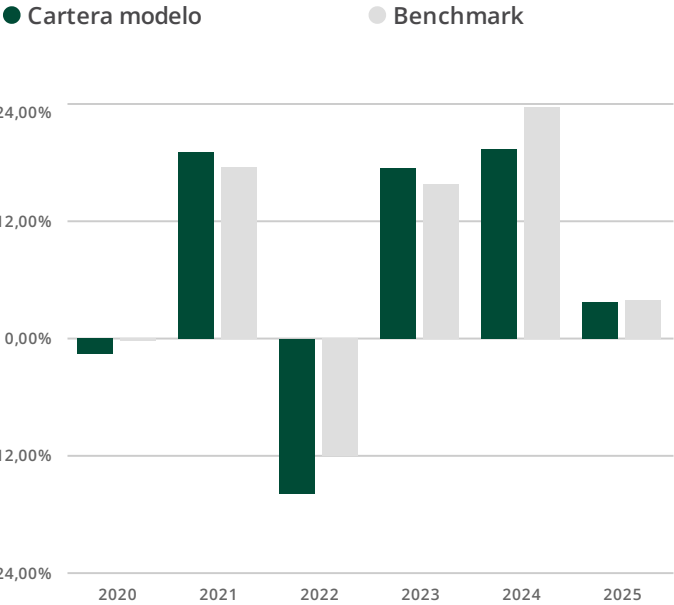
Rentabilidad ACUERDO DINAMICO FONDOS

Rentabilidad histórica



	MTD	YTD	3M	6M	1A	2A	3A	5A	INICIO
● Cartera modelo	2,69%	3,73%	6,66%	10,71%	6,98%	32,23%	48,30%	62,68%	96,38%
● Benchmark	3,03%	3,91%	7,03%	9,63%	10,47%	36,29%	49,57%	70,60%	22,82%

Rentabilidad anual



Ratios de riesgo

Periodo de cálculo a 3 años. Datos calculados con valoraciones diarias.

CARTERA MODELO	VOLATILIDAD	SHARPE	VaR 95%	MAX DRAWDOWN	ALPHA	BETA	CORRELACIÓN	R2	INFO RATIO	TREYNOR
DINAMICO	12,14%	1,16	19,97%	-23,11%	1,00%	0,91	0,88	0,77	-0,06	0,15

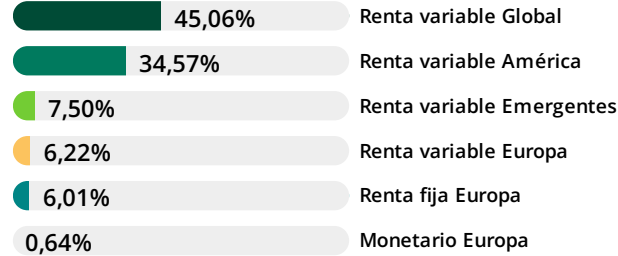
Nota: Las cifras utilizadas para el cálculo son las series históricas desde el inicio de la cartera.

Nota VaR: Los límites de pérdidas calculados en base al 'Value at Risk' se establecen única y exclusivamente como un objetivo de apoyo a la gestión, no representando en ningún caso garantía alguna de pérdidas máximas o beneficios mínimos presentes o futuros. Se muestra el VaR objetivo para cada cartera y su nivel a fecha del informe.

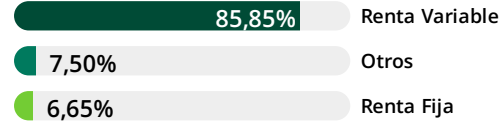


Distribuciones ACUERDO DINAMICO FONDOS

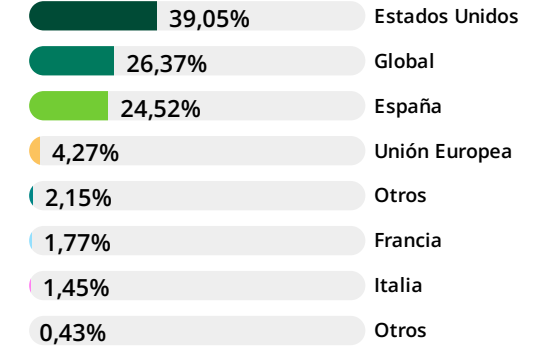
Categoría



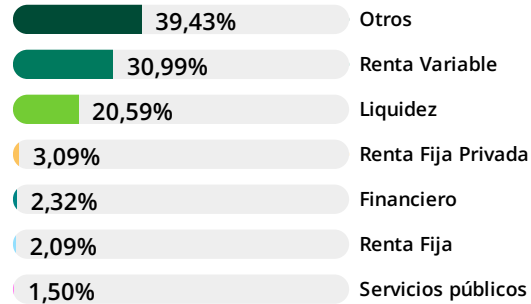
Tipo de activo



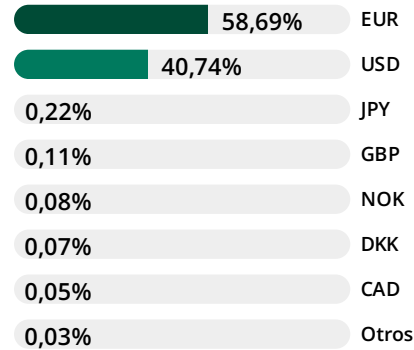
País



Sector



Divisas *



* La inversión en divisa puede estar cubierta total o parcialmente, de tal forma que la inversión en la misma se ajusta al mandato fijado en el contrato.

 **Cambios del mes** **Comentarios a los Cambios del mes** **Nuevos Activos**



Información Categoría ASG ACUERDO DINAMICO FONDOS

En relación al Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Le informamos que:

- Esta cartera de inversión o combinación de productos incorpora, en su totalidad o en una proporción elevada, activos subyacentes que promueven características medioambientales o sociales o tienen objetivos de inversión sostenibles.
- El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente a la rentabilidad de esta propuesta.
- La Entidad no considera indicadores o métricas cuantitativas para medir los impactos adversos de sus decisiones de inversión en materia de inversión sobre los factores sostenibles. Si bien nuestra política interna de integración de sostenibilidad, en la toma de decisiones de inversión y en el asesoramiento a clientes en materia de inversión, entendemos que contribuye significativamente a minimizar las posibles incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, aplicando el principio de proporcionalidad, no se dispone de métricas concretas ni de los datos necesarios que permitan la divulgación de una cuantificación precisa de las mismas, tarea que acometemos en los plazos marcados normativamente a tal respecto.

“Su propuesta de inversión incorpora en 51,07 % productos que promueven características ambientales y/o sociales, o con un objetivo de inversión sostenible.”

La propuesta contiene 48,93 % de Producto tradicional o "mainstream"

- Este producto de inversión o combinación de productos incorpora, en su totalidad o en una proporción elevada, activos subyacentes que no promueven características medioambientales o sociales ni tienen objetivos de inversión sostenibles.
- Las inversiones subyacentes de, al menos, uno de los productos financieros de esta inversión, no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

La propuesta contiene 6,01 % un **Producto de inversión que promueve, entre otras, características medioambientales o sociales, o una combinación de ellas** (art.8 del Reglamento UE 2019/2088 - SFDR).

- Se entiende como “características medioambientales o sociales” (o factores ESG) toda información relacionada con cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.
- Los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales incluyen como activos subyacentes: inversiones con objetivos sostenibles, inversiones que promuevan características medioambientales o sociales e inversiones no relevantes para las características de sostenibilidad.
- Estas últimas inversiones pueden ser: instrumentos de cobertura, inversiones con fines de diversificación, liquidez o activos sin datos ESG.



Información Categoría ASG ACUERDO DINAMICO FONDOS

- Estas últimas inversiones pueden ser: instrumentos de cobertura, inversiones con fines de diversificación, liquidez o activos sin datos ESG

El principio de "no causar un perjuicio significativo " se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes no relevantes del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La propuesta contiene 45,06 % **Productos de inversión que tenga como objetivo inversiones sostenibles** (art. 9 del Reglamento UE 2019/2088 - SFDR).

- Se entiende como "inversiones sostenibles" aquellas efectuadas en una actividad económica que contribuya a un objetivo medioambiental o social (que contribuya a luchar contra la desigualdad, toda inversión que refuerce la cohesión social, la integración social y las relaciones laborales o toda inversión en capital humano o en comunidades económica o socialmente desfavorecidas; siempre y cuando las empresas beneficiarias sigan prácticas de buen gobierno), y ninguna de esas actividades perjudique significativamente a alguno de dichos objetivos.
- Los productos financieros que tienen como objetivo inversiones sostenibles incluyen como activos subyacentes: inversiones con objetivos sostenibles e inversiones no relevantes para las características de sostenibilidad.



Glosario de términos

VaR (Value at Risk):

Mide el peor escenario sufrido por la cartera en un periodo de 12 meses durante los últimos 5 años con un nivel de confianza del 95%. Con este indicador es posible conocer anticipadamente el riesgo máximo de pérdida de su inversión en un año. Este indicador en ningún caso implica una garantía de pérdida máxima por nuestra parte, siendo exclusivamente una herramienta de orientación al inversor sobre el escenario negativo más probable en base a un análisis cuantitativo con datos reales del mercado.

Correlación vs. Benchmark:

Como su propio nombre indica mide el grado de similitud en su variación o evolución de la cartera respecto de la de su índice de referencia o benchmark. Cuanto mayor sea la correlación, mayor es la probabilidad de obtener una evolución similar y viceversa.

Beta:

El coeficiente beta (β) de una cartera mide el grado de variabilidad de la rentabilidad de dicha cartera respecto a la rentabilidad promedio del mercado. Este coeficiente es comúnmente utilizado en la gestión para determinar la mayor o menor exposición de la cartera a los movimientos del mercado de referencia. La beta (β) mide el riesgo sistemático o de mercado. Cuanto más volátil sea una acción con respecto al índice del mercado, tanto mayor será su riesgo de mercado. Cuando su beta es igual a 1 (valor neutro) la cartera se mueve en la misma proporción que el índice o posee el mismo riesgo sistemático. Si su valor es superior a 1 su variabilidad con respecto al mercado es mayor. Por el contrario si es inferior a 1 la cartera varía en menor medida que su mercado.

Volatilidad:

Mide el grado de dispersión de la rentabilidad, es decir, cuanto mayor sea la volatilidad mayor es el riesgo de que la rentabilidad obtenida por la cartera se aleje de la rentabilidad media esperada y viceversa.

Ratio de Sharpe:

Es el indicador por excelencia de rentabilidad por unidad de riesgo en las carteras. Se define como la relación existente entre el beneficio adicional de un fondo de inversión, medido como la diferencia entre la rentabilidad del fondo en concreto y la de un activo sin riesgo, y su volatilidad, medida como su desviación típica. Cuando más elevado sea este ratio, mayor rentabilidad por unidad de riesgo tendrá la cartera. Métrica similar a otros como los ratios de Treynor o Sortino, aunque el de Sharpe es la referencia principal de medición de rentabilidad/riesgo.

Alfa:

Indicador del rendimiento que se basa en el riesgo de un valor o de una cartera frente al riesgo del mercado. Un alfa positivo indica que el inversor ha recibido el valor o cartera un rendimiento adicional por haber tomado un riesgo en lugar de simplemente aceptar la rentabilidad media del mercado. Por ejemplo, un alfa de 0,5 significa que el valor o cartera ha producido un rendimiento de 0,5% superior a la rentabilidad estimada en base al mercado.



Glosario de términos

Máximo Drawdown:

Diferencia relativa existente entre el máximo y el mínimo capital de la cartera, ajustada según las aportaciones y retiradas de efectivo de la cartera. Dicho de otro modo nos da información de la máxima caída que la cartera ha reflejado en un periodo, permitiéndonos de este modo tener una referencia concreta y en términos relativos de riesgo.

R²:

El coeficiente de determinación o R², es un operador estadístico que nos representa la proporción de la varianza total de la variable explicada por la regresión. El R², refleja la bondad del ajuste de un modelo a la variable que pretender explicar. Dicho de otro modo, el R² indica el grado de ajuste en la variación de los movimientos entre la cartera y el mercado. El R² puede tomar valores entre 0 y 1: en el caso de que el rendimiento total de una cartera coincidiera exactamente con el del mercado en general o de su índice de referencia su R² sería igual a uno.

Ratio de información:

El ratio de información mide la relación que existe entre el diferencial de rentabilidad de un fondo o cartera sobre su benchmark, y el riesgo que se asume en la gestión al separarse en mayor o menor medida del índice de referencia. El resultado del Ratio de Información refleja cuanta rentabilidad de más obtiene el fondo o cartera (respecto a su índice de referencia) por una unidad de riesgo de desviación del índice de referencia. Cuanto mayor sea este Ratio mejor.

Ratio de Treynor:

Se trata de una métrica financiera que nos ofrece información referente a la rentabilidad de la cartera sobre la rentabilidad libre de riesgo, teniendo en cuenta la beta de la cartera, es decir la variabilidad de la cartera con respecto al mercado. Al igual que en el caso del ratio de Sharpe, un ratio de Treynor más alto es preferible porque representa un rendimiento mejor por cada unidad de riesgo.